



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



1949-2019
70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

San Miguel de Tucumán, **27 AGO 2019**

VISTO el Expte. N° 1443-18 por el cual el Sr. Rector dispone mediante Res. N° 0895-19 suscribir con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), un Convenio de I+D para la evaluación de la capacidad real evaluada en campo del uso de brasinosteroides (BRs) y sus derivados, como activadores del crecimiento y de la inmunidad innata de las plantas, por lo cual se evaluará el efecto de estos compuestos en la productividad y calidad de frutillas durante la fase experimental agronómica y su competitividad en relación con los productos comerciales actualmente en uso;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 13 de agosto de 2019-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la resolución dispuesta por el Sr. Rector, a que se hace referencia en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: **1438 2019**

sa

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

DR. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Departamento Consejo Superior
U.N.T.